CABA, 24 de noviembre de 2017

Ante los hechos de público conocimiento vinculados con la drástica reforma de la formación docente anunciada el 22 del corriente, el Consejo Directivo de la ENS N° 8, en sesión ampliada:

- Rechaza rotundamente la decisión autoritaria de desintegrar los institutos de formación docente bajo el argumento falaz de jerarquizar la formación superior, creando una universidad de formación docente que los supla. Destaca que, dicha medida, forma parte de una política progresiva de desmantelamiento de la Educación Pública en línea con los requerimientos del Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales tendientes al recorte de espacios académicos y puestos de trabajo concebidos como gasto público.

- Resalta el carácter inconsulto de dicha medida, ya que se privó de información sobre el tema a los distintos actores de los institutos de formación, siendo incluso citados los rectores para anunciarla luego de que fuera presentada en rueda de prensa.

- Denuncia la inconsistencia flagrante de plantear la creación de una universidad de formación docente como la solución a la carencia de maestros y profesores, y a la extensión de los años de cursada; dado que desde esta perspectiva -luego de diez años de gestión en la CABA-, se culpabiliza a los estudiantes y profesores de supuestas deficiencias en la formación y falta de motivación. Se desconocen así las trayectorias de los estudiantes del profesorado, sin hacerse cargo de medidas tales como los magros salarios, el endurecimiento de los requisitos para las becas de estudio e incluso el cierre de algunas de ellas, la precarización constante de las condiciones materiales y simbólicas de trabajo, el desmantelamiento de los proyectos de investigación por la falta de financiamiento del INFD, el deterioro edilicio, entre otras.

- Destaca la gravedad de una medida que afecta la unidad académica en su conjunto y el alto sentido de pertenencia de sus integrantes, ya que la amputación del nivel terciario de una escuela normal, afecta asimismo a cada uno de sus niveles, dados los proyectos de articulación que favorecen la relación entre teoría y prácticas pedagógicas que las caracteriza.

- Plantea su preocupación por la intención de centralizar y homogeneizar un nivel, en detrimento de su variedad; aspecto altamente valorado por los estudiantes quienes eligen donde estudiar en función de su identidad y la cercanía a sus hogares o fuentes de trabajo. Esto posibilita además una alta movilidad entre cátedras de los profesorados, hecho que flexibiliza la cursada y favorece la conservación de la matrícula.

- Exige, con carácter de urgente, una reunión con la Ministra de Educación y el Jefe de Gobierno, en la que se ofrezca información completa y cabal acerca del proyecto que, hasta el momento, no ha sido oficialmente presentado y de las razones por las

que se ha mantenido oculta su génesis y elaboración, a las instituciones involucradas.

- Denuncia además los mecanismos de pseudo participación que consisten en reuniones a las que se convoca sin agenda, sin explicitar el proyecto sobre el que se está decidiendo y sin dejar constancia sobre las decisiones o planteos vertidos allí por los estudiantes y docentes que participaron.

- Advierte, que este tipo de pseudo participación encubre la intención de horadar los mecanismos de representación de los claustros propios del nivel superior, ya que se explicitó que quienes participaban lo hacían a título personal, como si la reunión se tratara de un estudio de mercado o un testeo de opinión.

- Adhiere a los pronunciamientos expedidos por los Consejos Directivos de los demás institutos terciarios y reivindica dicho órgano de cogobierno en el marco de una política tendiente a silenciar nuestras voces y a sesgar la participación colectiva.

- Propone la necesidad urgente de medidas de lucha que representen a los Institutos de Formación Docente colectivamente, para visibilizar nuestro reclamo a la comunidad, dado el alto grado de desinformación y la implementación de encuestas tendenciosas y simplificadoras por parte del Gobierno de la Ciudad.

- Afirma que no se jerarquiza la docencia caracterizando la formación como propia "del siglo XIX", cuando esta gestión de gobierno impulsó planes de estudio con presencia de la ESI o la inclusión de TIC en la enseñanza. No se jerarquiza la docencia suspendiendo las negociaciones paritarias y deteriorando los salarios. No se jerarquiza la docencia impulsando operativos que reducen la enseñanza a la evaluación. Tampoco, deteriorando la cobertura territorial que hoy es un rasgo positivo de la formación docente en la ciudad.

- Subraya que, jerarquizar la formación docente implica apoyar las trayectorias estudiantiles mediante becas que contemplen necesidades reales y la renta de las residencias, el ofrecimiento de condiciones edilicias que favorezcan las cursadas, la dignificación de los salarios evitando la necesidad del pluriempleo que afecta a la mayoría de los docentes, el respeto por los órganos de cogobierno, la garantía de los derechos establecidos en el Estatuto del Docente y la vigencia de las paritarias, la estabilidad laboral, el respaldo y la valoración de la figura del docente, así como su real inclusión en la gestión de reformas y evaluaciones.